



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS

PEDECIBA

ACTA. En la ciudad de Montevideo, el 30 de agosto de mil novecientos noventa, se efectúa la reunión ordinaria de la Comisión Directiva del PEDECIBA, en la Dirección General de Planeamiento Universitario.

Presentes: Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, Ing. Enrique Cabaña, Dr. Jorge Servian, Dr. Horacio Cardozo, Dra. M.A. Grompone, Dr. Eugenio Prodanov, Ing. Juan J. Cabezas, Dr. Rodolfo Gambini, Dr. Luis Barbeito, Lic. H. Carol

Ausentes (faltan con aviso): Ing. Quím. Jorge Brovotto, Dr. Jorge Ares Pons, Lic. E. Mordecki, Prof. Gonzalo Pérez Iribarren

Hora 15:50 - Se inicia la sesión.

1) Consideración del acta de la sesión ordinaria del 16 de agosto/90.

Resolución: Se aprueba por unanimidad, 7/7.

2) Ingreso a la Sociedad Internacional para el Desarrollo (SID) Capítulo Uruguay. Informe del Dr. Caldeyro-Barcia.

Resolución: Darse por enterada. Se repartirá el programa de actividades a desarrollarse en 1990. (Por unanimidad, 7/7)

3) Informe presentado por la Administradora sobre la comparación de sueldos de las secretarias.

Resolución: Darse por enterada de dicho informe y en consecuencia:

A) Esperar a que el Dr. Servian hable con el Sr. Ministro de Educación y Cultura con respecto a este informe, e informar al mismo tiempo al Rector de la Universidad a través del delegado Dr. Jorge Ares Pons. Si fuera conveniente el Director y Subdirector se entrevistarían con ellos.

B) Informarse en el PNUD acerca de la posibilidad que la Administración del PEDECIBA pague la cuota mutual directamente.

(Por unanimidad, 8/8)

4) Informe de la Administradora sobre el pago a becarios con fondos del CONICYT.

Resolución: Se toma conocimiento de dicho informe y se aprueba suministrar al CONICYT los nombres de los becarios de Química, acreditando los fondos correspondientes a las otras Areas. (Por unanimidad, 8/8)

5) Informe del Consejo Científico del Area de Química sobre la evaluación de los aspirantes a Investigadores en esa Area.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado y en consecuencia, se designa a los Sres. Fernando Goñi, Gustavo Seoane y Matilde Soubes, Investigadores Grado 4, y a los Sres. Horacio Heinzen, Eduardo Dellacassa y Stella Raymondo, Investigadores Grado 3 del PEDECIBA. (Por unanimidad, 8/8)

El Dr. H. Cardoso se retira.

6) Contestación de la International Foundation for Science (IFS) respecto a que el PEDECIBA funcione como organización miembro para Uruguay.

Resolución: Dado que las Areas de Biología y de Química se adhieren al planteo de dar su opinión sobre las solicitudes de los investigadores, se aprueba seguir las tratativas con la IFS, suministrando la información solicitada. (Por unanimidad, 7/7)

7) Admisión de estudiantes y becas adjudicadas para Maestría y Doctorado. Informe del Consejo Científico de Química.

Resolución: Se aprueba el informe presentado y en consecuencia se acepta a las siguientes personas:

Para Maestría: Raúl Chiozzone
Gabriel Amaral
Alvaro Díaz
Eduardo Méndez
Rossana Rubino

Se otorgarán becas a los cuatro primeros a partir del 1º de setiembre/1990.

Para Doctorado: Alvaro Vázquez
Adriana Baz
Ma. Julia Pianzzola
Silvia Onetto

Se otorgarán becas a los tres primeros a partir del 1º de setiembre/1990. (Por unanimidad, 7/7)

8) Solicitud de licencia del Subdirector, Ing. Enrique Cabaña.

Resolución: Se aprueba la licencia solicitada, del 24 al 29 de setiembre/1990. (Por unanimidad, 7/7)

9) Evaluación de los investigadores del Area de Física.

Resolución: Se toma conocimiento del informe de la Comisión Asesora y del Consejo Científico del Area.

(El Ing. Gambini se retira de sala).

A) Se aprueba dicho informe y por consiguiente se renueva a los Sres. Raúl Donangelo, Julio Fernández y Rodolfo Gambini, Investigadores Grado 5, a los Sres. Eduardo Horjales y Ramón Sosa, Investigadores Grado 4, y al Sr. Carlos Negreira, Investigador Grado 3 de PEDECIBA. (Regresa el Ing. Gambini).

B) Se aprueba la justificación de cambio de grado para el Prof. Arturo Lezama, renovándole como Investigador Grado 5 del PEDECIBA.

C) Se resuelve renovar al Ing. José Luis Duomarco como Investigador Grado 3 del PEDECIBA por un año, haciéndole conocer el texto del informe de la Comisión Asesora y el parecer del Consejo Científico del Area. (Por unanimidad, 7/7)

10) Complemento salarial para el Prof. A. Lezama (Area de Física).

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Area y en consecuencia se concede al Prof. Arturo Lezama un complemento salarial, a partir

del 1º de agosto/1990 equivalente a la diferencia entre el Grado 5, 40 horas semanales de la Universidad de la República y un Grado 5 con Dedicación Total. Este complemento salarial se abonará hasta que el Consejo Directivo Central de la Universidad se expida sobre la solicitud de dedicación total presentada por el Prof. Lezama.
(Por unanimidad, 7/7)

11) Becas de acceso a la maestría en Física.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Consejo Científico y en consecuencia se otorga una beca de acceso a la maestría en Física por un año al Sr. Dardo Píriz.

(Por unanimidad, 7/7)

12) Becas para la Maestría en el Area de Matemática.

Resolución: Se toma conocimiento del informe del Consejo Científico y se concede una beca de Maestría al Sr. Andrés Abella, a partir del 1º de setiembre/1990.

(Por unanimidad, 7/7)

13) Prevención de accidentes y medidas de seguridad en los laboratorios de investigación. Informe de los representantes de los investigadores del PEDECIBA.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado y se aprueban las 4 medidas sugeridas en el mismo. Para iniciar la puesta en práctica de las mismas, se resuelve nombrar una Subcomisión que estará integrada por dos representantes (un titular y un suplente) de las Areas de Biología, Física y Química. A propuesta de la Dra. Grompone, se aprueba que la Ing. Quím. Isabel Dol se encargue de citar a esta Subcomisión. También se aprueba que el Dr. Máximo Drets sea invitado a presidirla. Los representantes de los investigadores, Dres. Barbeito y Pizarro mantendrán informada a la Comisión Directiva al respecto.

(Por unanimidad, 7/7)

14) Propuesta del Prof. Benkiel para que los estudiantes de Maestría y Doctorado del PEDECIBA dicten cursos de Biología, Física y Química en el IPA.

Resolución: Se toma conocimiento y se solicita a las Areas a que busquen entre sus estudiantes los que estén dispuestos a ir a dar clases en el IPA.

(Por unanimidad, 7/7)

15) Compensación especial para los becarios del PEDECIBA.

Resolución: A solicitud del delegado estudiantil, reiterar a las Areas que deben informar en la próxima sesión de la Comisión Directiva sobre la posibilidad de pagar dicha compensación a los becarios y a los asistentes y profesores que reciben compensaciones especiales.

(Por unanimidad, 7/7)



- 16) Informe del Ing. Cabaña. Solicitud de representación del PEDECIBA en la Comisión que estudia la unificación de los postgrados en la Universidad de la República.

Resolución: Se toma conocimiento del estudio que se está realizando. Se transmitirá la invitación recibida de esta Comisión al Dr. Jorge Ares Pons, haciéndole llegar la información correspondiente y solicitándole asista a la próxima reunión de la misma a realizarse el 4 de setiembre próximo de mañana.
(Por unanimidad, 7/7)

- 17) Programa Nacional de Estímulo a la Productividad Científica (PRONESTI).

Resolución: Tratar este asunto en una reunión extraordinaria a realizarse el jueves 13 de setiembre/1990 a la hora 15:30. A continuación de la misma, se realizará la sesión ordinaria de la Comisión Directiva.
(Por unanimidad, 7/7)

Hora 18:45 - Se levanta la sesión.